

Lima, 15 de noviembre de 2019

Señores  
**BOLSA DE VALORES DE LIMA**  
Presente.-

At. Sra. Silva Olivera Beramendi  
Sub Gerente de Emisores e Información Bursátil

Ref. Comunicaciones EMI-699/2019 y EMI-721/2019

De nuestra consideración:

Por medio de la presente damos respuesta a las comunicaciones en referencia, manifestando lo siguiente:

1. Lima Caucho S.A. segregó un bloque patrimonial vía escisión a favor de Lima Caucho Comercial S.A.

Como consecuencia de dicha escisión el capital social de Lima Caucho S.A. se redujo en la parte correspondiente, y el de Lima Caucho Comercial S.A. se incrementó en la misma suma, conforme al proyecto de escisión aprobado en las Juntas Generales de Accionistas de cada una de las sociedades.

Lima Caucho S.A. ha procedido a efectuar el registro y canje en la oportunidad prevista.

2. Las administraciones de Lima Caucho S.A. y Lima Caucho Comercial S.A. son independientes, por tanto la primera no tiene intervención en la segunda.

Sin perjuicio de ello, podemos informar que tenemos conocimiento que Lima Caucho Comercial S.A. viene tramitando ante la Superintendencia del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Público de Valores, de las acciones serie 2, y de las acciones de inversión, bajo el expediente No. 2019033844.

No teniendo Lima Caucho S.A. otra información que pueda proporcionar a la fecha.

Sin otro particular,

Atentamente.

DAVID CIRILO LEON MARTINEZ

Gerente General

Representante Bursátil